

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

**7548**      *MACO SHOW, S.A.*

Anuncio de reducción de capital social por devolución de aportaciones.

Según lo previsto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital (en adelante LSC) se hace público que la junta extraordinaria universal de accionistas de Maco Show, S.A. (en adelante, la "Sociedad"), celebrada el 23 de noviembre de 2020, adoptó por unanimidad el acuerdo de reducir el capital social, con la finalidad de la devolución de aportaciones a los socios, en un importe total de 244.156,25 euros, mediante la amortización de 3.125 acciones de 78,13 euros de valor nominal cada una.

Con motivo del acuerdo de reducción de capital de la sociedad, el nuevo capital social pasa a estar representado por 6.875 acciones, totalmente suscritas y desembolsadas, de 78,13 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas del 1 al 6.875 ambos inclusive, lo que representa un capital social total de 537.143,75 euros, totalmente suscrito y desembolsado, modificándose en consecuencia el artículo 6.º de los Estatutos sociales.

La finalidad de la reducción de capital es la devolución de aportaciones a los accionistas.

Todo lo anterior se hace público a los efectos de que los acreedores de la Sociedad puedan formular su derecho de oposición a la citada reducción de capital en el plazo de un mes, en los términos previstos en los artículos 334 y 336 de la Ley de Sociedades de Capital.

Sant Just Desvern, 24 de noviembre de 2020.- El Administrador único, Joan Pere Mascaró Llopart.

ID: A200059190-1